



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU.250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000267		
NUMERO		
14	09	2016
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	229895	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331012	ESCUELA PREPARATORIA NO. 12
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-17-18-7036-17-19	Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco, C.P. 44420
TELEFONO	DOMICILIO

ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.			
PROVEEDOR			
[REDACTED] 1		[REDACTED] 2	[REDACTED] 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
			TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20	10.00	265.52	2,655.20
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20	10.00	152.59	1,525.90
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA CLORO LÍQUIDO 1/20	5.00	60.44	302.20
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA SARRISIDA GEL 1/10	5.00	171.55	857.75
OTRA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR PARA MOP 1/10	5.00	418.96	2,094.80
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO 6/400	10.00	246.55	2,465.50
CAJA	TOALLA EN ROLLO TORK 6/180	10.00	224.14	2,241.40
OTRA	FIBRAS VERDES 3M P96 150X230 1/12	10.00	156.90	1,569.00
KG	BOLSA NEGRA 70 30X120 1/25	50.00	20.26	1,013.00
KG	BOLSA NEGRA 70X90 1/25	150.00	20.26	3,039.00
PZA	BOTE P/BASURA RECTANGULAR 25 LTS. 1/1	52.00	92.24	4,796.48
PZA	CEPILLO BOLA PARA SANITARIO 1/1	25.00	23.28	582.00
PZA	CEPILLO PARA PISO CON BASTÓN 1/1	25.00	47.42	1,185.50
KG	QUÍMICO LA MUÑEQUITA CLORO EN PASTILLA 1/1	5.00	106.89	534.45
PZA	ARAÑA METÁLICA PARA CÉSPED HIG POWER 1/1	10.00	83.63	836.30
OTRA	POPOTILLO PARA ESCOBA 1/6	34.00	103.45	3,517.30
PZA	GUANTE SOLVEX VERDE DE NITRILO 1/1.25 CHICOS.50 MEDIANOS Y 50 GRANDES	125.00	47.42	5,927.50
OTRA	JABÓN ROMA SACO 1/10	6.00	235.14	1,410.84
KG	BOLSA NEGRA 50X70 1/25	100.00	20.26	2,026.00

IMPORTE CON LETRA:	SUB-TOTAL
	I.V.A.
	TOTAL

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria No.12	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

ELABORÓ MÓNICA ANDREA MICHEL BARRERA	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA LCP. RUBÉN GARCIA BECERRA	Vp. Bn. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE LCP. RUBÉN GARCIA BECERRA	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR [REDACTED] Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	--	---	---

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

000267

NUMERO

14 09 2016

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 229895

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331012	ESCUELA PREPARATORIA NO. 12
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-17-18-7036-17-19	Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44420
TELÉFONO	DOMICILIO

1	ALEJANDRO MARTIN LARA VARGAS.		
	PROVEEDOR		
2			
3			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	RECOGEDOR MEDIO BOTE 1/1	40.00	27.22	1,088.80

Cuarenta y Seis Mil Quince pesos 94/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL	39,668.92
I.V.A.	6,347.02
TOTAL	46,015.94

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA
 PAGO DE CONTADO PAGO:
 PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

FIANZAS

a) ANTICIPO

b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

ELABORO

MÓNICA ANDREA MICHEL BARRERA

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

LCP. RUBÉN GARCÍA BECERRA

Va. Po. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

LCP. RUBÉN GARCÍA BECERRA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.